



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

CONTRATO No. CA-053-24
ADJUDICACIÓN DIRECTA ESTATAL.
No. UAN-DCA-AD-AE-063-2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLÓGICAS Y FARMACEUTICAS, Y MATERIAL PARA EL AREA DE ATENCION MEDICA DE LA UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA #1 TEPIC DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT”

CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN LO SUCESIVO “LA UNIVERSIDAD”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO ESPECIAL Y DIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, EL LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL CON RAZÓN SOCIAL, DIMAREQ, S.A. DE C.V., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL Y ACCIONISTA EL C. EDUARDO DE AVILA PADILLA EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”; DE IGUAL MANERA, SE DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” CUANDO SE REFIERA A AMBAS; QUIENES CONVIENEN EN SUJETARSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. **Declara “La Universidad” por conducto de su apoderado.**
 - 1.1 Que de conformidad con su Ley Orgánica, es una Institución Pública de Educación Media Superior y Superior, dotada de autonomía para gobernarse, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es impartir la educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades; fomentar, organizar y realizar investigación científica; propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales, regionales y nacionales; coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad.
 - 1.2 Que de conformidad el artículo 7, fracción VII de su Ley Orgánica, para el cumplimiento de su objeto tiene dentro de sus atribuciones, celebrar convenios de intercambio y colaboración con instituciones afines, así como con dependencias y organismos de los sectores público y privado y con cualquier otra institución para fomentar la cultura, el deporte y la extensión de los servicios académicos universitarios.
 - 1.3 1.3 Que el LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO, comparece al presente acto en su carácter de apoderado especial de la Universidad Autónoma de Nayarit, con facultades para que a su nombre y por su cuenta celebre contratos para la adquisición de bienes muebles, de arrendamiento para la obtención del uso y disfrute de bienes muebles de terceros y de prestación de servicios, para la recepción de servicios autónomos e independientes de cualquiera naturaleza de terceros en términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento cuando resulten aplicables; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación del Estado de Nayarit y su Reglamento cuando resulten aplicables; las políticas, bases y lineamientos determinados por el comité de adquisiciones que al efecto constituyo; las disposiciones o normas administrativas emitidas por la Secretaría de Administración que forma parte de su estructura orgánica y publicadas en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del estado de Nayarit, tanto para las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles como la contratación de servicios; los planes o programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios implementados por dicha dependencia; las reglas y criterios consignados en los procedimientos de contratación y fallos de adjudicación correspondientes, y en las demás disposiciones legales que resulten igualmente aplicables. Lo anterior, según lo acredita con la escritura pública número 13,502 trece mil quinientos dos, de la notaría pública número 18, a cargo del Licenciado Jesús Toris Lora, misma que contiene el poder especial, que le otorgó, la Dra. Norma Liliana Galván Meza, en su carácter de Rectora y Representante legal de la Universidad Autónoma de Nayarit, el día 24 de mayo del 2023, mismo que a la fecha no le ha sido revocado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

- 1.4 Que los recursos para la adquisición del bien objeto del presente contrato, tienen su origen en el recurso denominado "INGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADÉMICAS", con Autorización Presupuestal, emitido por la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit. Mediante requisiciones 197 con folio 2024-220, 200 con folio 2024-219, 204 con folio 2024-215, 205 con folio 2024-197 y 216 con folio 2024-216.
- 1.5 Que su representada tiene su domicilio legal para recibir toda clase de notificaciones judiciales, aún las personales en Ciudad de la Cultura sin número, colonia centro, código postal 63000 en la Ciudad de Tepic, Nayarit.
- 1.6 Cuenta con la suficiencia presupuestal para hacer frente a las erogaciones que se originen de este contrato, mediante los oficios de autorización de presupuesto números UAN/SA/OAUT/186/2024, UAN/SA/OAUT/178/2024, UAN/SA/OAUT/182/2024 UAN/SA/OAUT/177/2024, y UAN/SA/OAUT/184/2024, con fecha 29 de abril del 2024, emitido por la secretaria de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- 1.7 Este contrato se celebra mediante "Adjudicación Directa Estatal" No.UAN-DCA-AD-AE-063-2024, con fundamento en artículo 60 fracción III, artículo 106 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así en el artículo 94 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2024 y demás aplicables

2. Declara "El Proveedor" por conducto de su apoderado.

- 2.1 Que acredita la existencia legal de la sociedad que representa con escritura pública constitutiva número 77460 de fecha 16 de agosto del año 2019, otorgada ante la fe del otario público titular No. 7, Lic. Salvador Guillermo Plaza Arana de la ciudad de la ciudad de Zapopan, Jalisco
- 2.2 Que el C. Eduardo De Ávila Padilla, acredita su personalidad como accionista legal de la ya citada sociedad, es el que se ha identificado en el punto 2.1 de este instrumento.
- 2.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento del objeto de este contrato.
- 2.4 Que es una sociedad mexicana y conviene, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguir considerándose como mexicana, en cuanto a este contrato se refiere y en no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena en caso de faltar a ello, de perder todo derecho derivado del mismo en beneficio de la Nación Mexicana.
- 2.5 Que tiene establecido su domicilio en el inmueble que se ubica en calle demóstenes, número 3345 e13 d4, colonia Lomas de San Eugenio, Código Postal 44720, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mismo que señala como convencional, para todos los efectos legales a que hubiere lugar.
- 2.6 Que su registro federal de contribuyentes es DIM190820C7A y su domicilio fiscal es el que se ha identificado en el punto 2.5 de este instrumento.
- 2.7 Que no está considerado dentro de los supuestos establecidos en los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit
- 2.8 Que conoce plenamente el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y las reglas generales para la contratación y entrega de los bienes relacionados con las mismas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

2.9 Manifiesta su voluntad para celebrar el presente contrato de “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS Y FARMACÉUTICAS, Y MATERIAL PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN MÉDICA DE LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA #1 TEPIC DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT”, durante la vigencia de este contrato.

2.10 Otorga su anuencia para que la “La universidad” en términos de las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y las normas en materia de ámbito estatal administre sus datos personales.

3. Declaran “Las Partes”.

3.1 Que las facultades con las que comparecen sus representantes, no les han sido revocadas ni limitadas en forma alguna a la fecha de este contrato y les son suficientes para obligarlas voluntariamente de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

Primera. - Objeto:

“La Universidad” adquiere y “El Proveedor” vende los bienes que serán destinados para la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas y para la Unidad Académica Preparatoria # 1, ambos de la Universidad Autónoma de Nayarit, solicitado por la M.I. Isabel Cristina Medina Carrillo, Directora de la Unidad Académica ya mencionada, y como usuarios finales: la M.I. Isabel Cristina Medina Carrillo Directora de QFB. y el MDHO. Hugo Fabio Pérez Ocampo, Director de la Unidad Académica Preparatoria # 1, cuyas cantidades, características y precio por partida, se describe a continuación:

NO.	NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		REQ. 197 FOLIO 2024-220				
2	2	ÁCIDO CLORHÍDRICO 1 LT A1425 – MARCA JALMEK	1 LT	1	\$192.85	\$192.85
4	4	SAL DE NITRO GRADO ALIMENTICIO 1 KG	CAJA	1	\$95.00	\$95.00
6	6	UREA DE CHRISTENSEN 1035-A	PAQUETE	1	\$1,118.00	\$1,118.00
7	7	HEMOCLASIFICADOR SUERO 10 ML ANTI-B MONOCLONAL LICON 202-D	CAJA	8	\$237.50	\$1,900.00
10	10	TINTA CHINA ROJA PELICAN	FRASCO	8	\$39.00	\$312.00
11	11	CLORURO DE CALCIO GRADO ALIMENTICIO 500 GR	CAJA	1	\$95.00	\$95.00
12	12	SORBATO DE POTASIO GRADO ALIMENTICIO 500 GR	CAJA	1	\$140.00	\$140.00
13	13	AGAR SABORAUD 450 GR. 210700	PAQUETE	1	\$1,117.50	\$1,117.50
14	14	CHROMAGAR PARA CANDIDA PAQUETE CON 10 PZAS BIOXON	PAQUETE	7	\$395.00	\$2,765.00
15	15	CALDO INFUSIÓN CEREBRO CORAZÓN 211200	PAQUETE	1	\$1,726.50	\$1,726.50
16	16	AGAR HIERRO LISINA BIOXON 450 GR 211719	PAQUETE	1	\$1,753.50	\$1,753.50
17	17	AGAR SAL Y MANITOL 214600	PAQUETE	2	\$903.50	\$1,807.00
18	18	AGAR SALMONELLA – SHIGELLA 214400	PAQUETE	1	\$1,561.00	\$1,561.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

19	19	CALDO MUELLER HINTON 275730	PAQUETE	1	\$2,395.50	\$2,395.50
48	48	ANTI A1 LECTIN SPINREACT REF:1700010	CAJA	8	\$589.00	\$4,712.00
58	58	KIT REACCIONES FEBRILES EQUIPO DE ANTIGENO SIN CONTROLES 6X5 ML LICON CAT:132	KIT	1	\$1,228.13	\$1,228.13
59	59	KIT. DE ACIDO URICO 2 X 50 ML + ESTANDAR 1.5 ML MEXLAB CAT:8001000	KIT	1	\$405.00	\$405.00
REQ .200 FOLIO 2024-219						
62	2	CRONOMETRO CON 4 CANALES, DIGITOS GRANDES Y ALARMA 5004 CONTROL COMPANY	PIEZA	4	\$627.00	\$2,508.00
63	3	TINA DE PLASTICO CUADRADA COLOR AZUL 10 LITROS	PIEZA	8	\$275.00	\$2,200.00
64	4	CAJA DE CUBREOBJETOS PARA CAMARA DE NEUBAUER O CUBREHEMATOCITOMETROS 2026	CAJA	2	\$168.00	\$336.00
65	5	REGLETAS EN FORMA DE T 50 CENTÍMETROS	PIEZA	5	\$70.00	\$350.00
66	6	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA CHICA TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00
67	7	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA MEDIANA TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00
68	8	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA GRANDE TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00
69	9	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA EXTRA GRANDE TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00
70	10	BALANZA ANALÍTICA DE LABORATORIO 5,000 GR CB5000, MARCA CIVEQ	PIEZA	1	\$1,985.00	\$1,985.00
71	11	LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA MINI 1N LAMP-ULT IMPORTADA	PIEZA	3	\$255.00	\$765.00
73	13	TERMÓMETRO DE VIDRIO RANGO -10 C A 100 °C, RELLENO DE ALCOHOL	PIEZA	2	\$105.36	\$210.72
77	17	CESTOS PARA QUESO	PIEZA	8	\$250.00	\$2,000.00
79	19	PALA DE MADERA MEDIANA	PIEZA	8	\$153.00	\$1,224.00
80	20	LIGAS, BOLSA CON 100	BOLSA	1	\$157.00	\$157.00
81	21	TINA DE PLASTICO CON CAPACIDAD PARA 10 L	PIEZA	4	\$275.00	\$1,100.00
82	22	TINA DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 20 L	PIEZA	4	\$374.00	\$1,496.00
83	23	TINA DE PLASTICO DE 5 L	PIEZA	4	\$120.00	\$480.00
84	24	BATIDORA DE 6 REVOLUCIONES OSTERIZER	PIEZA	1	\$487.00	\$487.00
85	25	RODILLO DE MADERA DE 25 CM	ROLLO	4	\$232.00	\$928.00
87	27	BROCHA CHICA DE MADERA PARA BARNIZAR	PIEZA	4	\$63.00	\$252.00
90	30	CORTADOR DE GALLETAS DE ACERO	PIEZA	20	\$302.50	\$6,050.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

19	19	CALDO MUELLER HINTON 275730	PAQUETE	1	\$2,395.50	\$2,395.50
48	48	ANTI A1 LECTIN SPINREACT REF:1700010	CAJA	8	\$589.00	\$4,712.00
58	58	KIT REACCIONES FEBRILES EQUIPO DE ANTIGENO SIN CONTROLES 6X5 ML LICON CAT:132	KIT	1	\$1,228.13	\$1,228.13
59	59	KIT. DE ACIDO URICO 2 X 50 ML + ESTANDAR 1.5 ML MEXLAB CAT:8001000	KIT	1	\$405.00	\$405.00
REQ .200 FOLIO 2024-219						
62	2	CRONOMETRO CON 4 CANALES, DIGITOS GRANDES Y ALARMA 5004 CONTROL COMPANY	PIEZA	4	\$627.00	\$2,508.00
63	3	TINA DE PLASTICO CUADRADA COLOR AZUL 10 LITROS	PIEZA	8	\$275.00	\$2,200.00
64	4	CAJA DE CUBREOBJETOS PARA CAMARA DE NEUBAUER O CUBREHEMATOCITOMETROS 2026	CAJA	2	\$168.00	\$336.00
65	5	REGLETAS EN FORMA DE T 50 CENTÍMETROS	PIEZA	5	\$70.00	\$350.00
66	6	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA CHICA TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00
67	7	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA MEDIANA TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00
68	8	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA GRANDE TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00
69	9	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA EXTRA GRANDE TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00
70	10	BALANZA ANALÍTICA DE LABORATORIO 5,000 GR CB5000, MARCA CIVEQ	PIEZA	1	\$1,985.00	\$1,985.00
71	11	LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA MINI 1N LAMP-ULT IMPORTADA	PIEZA	3	\$255.00	\$765.00
73	13	TERMÓMETRO DE VIDRIO RANGO -10 C A 100 °C, RELLENO DE ALCOHOL	PIEZA	2	\$105.36	\$210.72
77	17	CESTOS PARA QUESO	PIEZA	8	\$250.00	\$2,000.00
79	19	PALA DE MADERA MEDIANA	PIEZA	8	\$153.00	\$1,224.00
80	20	LIGAS, BOLSA CON 100	BOLSA	1	\$157.00	\$157.00
81	21	TINA DE PLASTICO CON CAPACIDAD PARA 10 L	PIEZA	4	\$275.00	\$1,100.00
82	22	TINA DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 20 L	PIEZA	4	\$374.00	\$1,496.00
83	23	TINA DE PLASTICO DE 5 L	PIEZA	4	\$120.00	\$480.00
84	24	BATIDORA DE 6 REVOLUCIONES OSTERIZER	PIEZA	1	\$487.00	\$487.00
85	25	RODILLO DE MADERA DE 25 CM	ROLLO	4	\$232.00	\$928.00
87	27	BROCHA CHICA DE MADERA PARA BARNIZAR	PIEZA	4	\$63.00	\$252.00
90	30	CORTADOR DE GALLETAS DE ACERO	PIEZA	20	\$302.50	\$6,050.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

92	32	CHAROLA PARA HORNEAR DE ACERO	PIEZA	4	\$373.00	\$1,492.00
93	33	MOLDES DE ACERO PARA PANIFICACIÓN	PIEZA	8	\$75.00	\$600.00
97	37	VASO DE PRECIPITADO DE 250 ML KIMAX	PIEZA	8	\$83.00	\$664.00
98	38	VASO DE PRECIPITADO DE 50 ML KIMAX	PIEZA	8	\$55.50	\$444.00
102	42	PROPIPETAS DE 3 VIAS	PIEZA	10	\$120.00	\$1,200.00
103	43	MATRAZ ERLERMEYER DE 250 ML KIMAX	PIEZA	4	\$119.00	\$476.00
107	47	AUXILIAR DE PIPTEADOR DE 1 ML VELAQUIN AZUL	PIEZA	4	\$172.00	\$688.00
108	48	FRASCOS AMBAR VIDRIO CON GOTERO DE 100 ML	PIEZA	10	\$19.00	\$190.00
111	51	MICROPIPETA DE 100- 1000 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4	\$2,150.00	\$8,600.00
112	52	MICROPIPETA DE 20 - 200 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4	\$2,150.00	\$8,600.00
113	53	MICROPIPETA DE 0.5 - 10 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4	\$1,230.00	\$4,920.00
114	54	BAÑO CON CIRCULACIÓN CONTROL PID A BASE DE MICROPROCESADOR, DISPLAY CON LED DE 4 DIGITOS, TINA DE ACERO INOXIDABLE 304 Y EXTERIOR EN LAMINA ESMALTADA. SWITCH DE SEGURIDAD. INCLUYE TAPA DE ACERO INOX MARCA LABTECH, TEMPERATURA AMBIENTE +5 A 100 °C, UNIFORMIDAD ± 0.05°C, ÁREA DE TRABAJO 305 ANCHO X 387 FONDO X 192 MM ALTO, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 100-115V; 50/60 HZ	PIEZA	1	\$38,400.00	\$38,400.00
115	55	EMPAQUES PARA LICUADORA OSTER	PIEZA	20	\$155.00	\$3,100.00
117	57	AERADORES PARA PECERA	PIEZA	12	\$250.00	\$3,000.00
119	59	FRASCOS GOTERO DE 50 ML DE VIDRIO COLOR AMBAR	PIEZA	20	\$14.00	\$280.00
120	60	VASO PARA LICUADORA CON TAPADERA OSTERIZER	PIEZA	8	\$266.00	\$2,128.00
132	72	PORTAOBJETOS SENCILLO PEARL	CAJA	168	\$27.50	\$4,620.00
136	76	CUBREOBJETOS 24 X 24 MM PEARL	CAJA	55	\$25.00	\$1,375.00
137	77	PIPETA PASTER, NO ESTERIL, TRANSPARENTE DE PLÁSTICO,	PAQUETE	4	\$261.00	\$1,044.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

		DESECHABLE, GRADUADA CAPACIDAD 7 ML, PAQUETE CON 500 PIEZA HEATROW				
139	79	VELAS MEDIDA 7CMX8CM	PIEZA	22	\$65.50	\$1,441.00
140	80	COPAS CÓNICAS DE 250 O 500 ML. (SE PUEDEN USAR COPAS DE PLÁSTICO PARA FIESTAS).	PIEZA	16	\$250.00	\$4,000.00
141	81	FRASCO ÁMBAR CON GOTERO DE 30ML.	PIEZA	4	\$11.50	\$46.00
142	82	PISETA DE PLASTICO 500 ML	PIEZA	4	\$70.00	\$280.00
143	83	PISETAS 1 LITRO	PIEZA	8	\$94.50	\$756.00
144	84	ESCOBILLONES PARA TUBO 16X100	PIEZA	26	\$12.30	\$319.80
145	85	ESCOBILLON PARA TUBO 13 X 100	PIEZA	16	\$12.30	\$196.80
146	86	TUBOS DE PROPILENO DE 2 ML CON 500 AXYGEN	CAJA	3	\$395.00	\$1,185.00
147	87	ESMALTE DE UÑAS TRANSPARENTE	PIEZA	8	\$30.00	\$240.00
152	92	ATOMIZADORES 1 L	PIEZA	2	\$70.00	\$140.00
155	95	PUNTILLAS AMARILLAS 1000 PIEZAS 200 UL	CAJA	1	\$150.00	\$150.00
156	96	PUNTILLAS BLANCAS 1000 PIEZAS 10 UL	CAJA	1	\$195.00	\$195.00
157	97	TUBO DE ENSAYE 13X100 CRISTAL KIMAX	PIEZA	100	\$6.60	\$660.00
158	98	TUBOS CONICOS DE 15 ML FALCON 500 PIEZAS	CAJA	1	\$1,455.00	\$1,455.00
160	100	TOALLAS DE MICROFIBRA	PIEZA	10	\$28.00	\$280.00
163	103	PROBETA DE 100 ML KIMAX	PIEZA	4	\$267.00	\$1,068.00
		REQ .204 FOLIO 2024-215				
167	1	REACTIVO PARA DETERMINAR SODIO (NA) KIT (40 DETERMINACIONES/60 ML) TECO DIAGNOSTICS REF: CAT.NO S600-50	KIT	1	\$3,750.00	\$3,750.00
169	3	ACIDO CLORHIDRICO 2.5 LTS A1425-14 MARCA JALMEK	PIEZA	2	\$495.00	\$990.00
171	5	HIDROXIDO DE AMONIO 1 LT A5325-13 MARCA JALMEK	1LT	2	\$94.00	\$188.00
172	6	ALCOHOL ETILICO 1 LT E5325-13 MARCA JALMEK	1LT	5	\$135.00	\$675.00
173	7	N- HEXANO 1 LT H1025-13 MARCA JALMEK	1LT	1	\$169.00	\$169.00
174	8	2,5 HEXANODINA 250 ML 8001050250 MARCA MERCK	FRASCO	2	\$3,629.00	\$7,258.00
175	9	BROMURO DE SODIO 500 GR S2025-05 MARCA JALMEK	FRASCO	1	\$405.00	\$405.00
		REQ .205 FOLIO 2024-197				
177	1	EMBUDO DE SEPARACION DE 500 ml 1001076 MARCA LUZEREN	PIEZA	2	\$550.00	\$1,100.00
178	2	EMBUDO DE SEPARACION DE 250 ml 1001075 MARCA LUZEREN	PIEZA	2	\$699.00	\$1,398.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

179	3	REFRIGERANTE 400 MM JUNTA 24/40 18140-400 MARCA KIMAX	PIEZA	2	\$802.50	\$1,605.00
180	4	MATRAZ BOLA DE DOS BOCAS FONDO PLANO 250 ml 605000-0624 MARCA KONTES	PIEZA	1	\$1,748.50	\$1,748.50
181	5	MATRAZ BOLA DE DOS BOCAS FONDO PLANO 500 ml 605000-1024 MARCA KONTES	PIEZA	1	\$2,079.50	\$2,079.50
182	6	MATRAZ BOLA DE UNA BOCA FONDO PLANO JUNTA 24/40 DE 250 ml 058.202.59 MARCA GLASSCO	PIEZA	2	\$285.00	\$570.00
184	8	TERMOMETRO DE VIDRIO I.P. RELLENO CAFE -10 A 360 °C 44-826-8 MARCA BRANNAN	PIEZA	5	\$191.90	\$959.50
185	9	AGITADOR DE VIDRIO 6 X 250MM KIMAX	PIEZA	10	\$24.80	\$248.00
187	11	PAPEL FILTRO CUANTITATIVO GRADO 40 DE 125 MM 1440-125 MARCA WHATMAN	CAJA	2	\$1,025.00	\$2,050.00
188	12	MANGUERA DE HULE HOLY 2050, CAJA CON 15 MTS	CAJA	1	\$415.00	\$415.00
		REQ .216 FOLIO 2024-217				
189	1	BANDITAS CAJA CON 100 PZAS. JALOMA	CAJA	2	\$38.32	\$76.64
196	8	ALGODÓN EN TORUNDAS PAQ. DE 500 GRS. JALOMA	PAQUETE	1	\$76.05	\$76.05
197	9	VENDA ELASTICA DE 5 CMS. PIEZA VENDALASTIC	PIEZA	25	\$5.00	\$125.00
198	10	VENDA ELASTICA DE 10 CMS. PIEZA VENDALASTIC	PIEZA	25	\$10.00	\$250.00
199	11	VENDA ELASTICA DE 15 CM VENDALASTIC	PAQUETE	10	\$15.00	\$150.00
201	13	GEL ANTIBACTERIAL LITRO NACIONAL	FRASCO	1	\$99.00	\$99.00
203	15	LIDOCAINA AL 2% FCO. DE 50 ML. Pisa	FRASCO	1	\$82.97	\$82.97
204	16	LIDOCAINA C/EPINEFRINA PISA	FRASCO	1	\$85.33	\$85.33
205	17	BAUMANOMETRO CON ESTETOSCOPIO HOMECARE	PAQUETE	1	\$379.00	\$379.00
206	18	NYLON 5/0 demetrch paquete con 12 piezas	PIEZA	1	\$599.00	\$599.00
207	19	NYLON 2-0 PZA demetrch paquete con 12 piezas	PIEZA	1	\$549.00	\$549.00
SUBTOTAL						\$177,166.79
IVA						\$28,319.76
TOTAL						\$205,486.55

Segunda. - Precio:

El monto del presente contrato es de **\$205,486.55 (Doscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 55/100 M.N.)**, que se desglosa en **\$177,166.79 (Ciento Setenta y Siete mil Ciento sesenta y seis pesos 79/100 M. N.)**, como subtotal, más **\$28,319.76 (Veintiocho mil Trescientos diez y nueve pesos 55/100 M. N.)** de impuesto al valor agregado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Tercera. - Compromisos del proveedor:

“El Proveedor” se obliga a cumplir el presente contrato y entrega de bienes hasta su totalidad, acatando para ello lo establecido en los ordenamientos, normas y anexos invocados en el punto 2.8 de las declaraciones; así como en las cláusulas y anexos del presente contrato.

Cuarta. - Forma de pago:

Las partes convienen en que el pago del bien o, los bienes según sea el caso objeto de este contrato, se realice mediante la formulación de facturas a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit, con RFC: UAN- 751127-960, domicilio en Ciudad de la Cultura Sin Número Colonia Centro de ésta ciudad, Código Postal 63000, uso de CFDI para Gastos Generales “G03”, el pago se hará mediante transferencia bancaria y en una sola exhibición, manteniéndose explícito las características de los bienes descritos en el Anexo 1.

Se solicita que en la factura se estipule el número de contrato, así como el recurso al cual afecta esta obligación contractual de adquisición, señalada en el punto 1.4 de declaraciones de este contrato.

La formulación de las facturas se realizará de esta manera:

FACTURA 1:

OBSERVACIONES: REQ. 197, FOLIO 2024-220

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-053-24.

RECURSO. – INGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADEMICAS

ÁREA DE APLICACIÓN. – LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLÓGICAS Y FARMACEUTICAS

USUARIO FINAL. – M.I. ISABEL CRISTINA MEDINA

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	2	ÁCIDO CLORHÍDRICO 1 LT A1425 – MARCA JALMEK	1 LT	1	\$192.85	\$192.85
4	4	SAL DE NITRO GRADO ALIMENTICIO 1 KG	CAJA	1	\$95.00	\$95.00
6	6	UREA DE CHRISTENSEN 1035-A	PAQUETE	1	\$1,118.00	\$1,118.00
7	7	HEMOCLASIFICADOR SUERO 10 ML ANTI-B MONOCLONAL LICON 202-D	CAJA	8	\$237.50	\$1,900.00
10	10	TINTA CHINA ROJA PELICAN	FRASCO	8	\$39.00	\$312.00
11	11	CLORURO DE CALCIO GRADO ALIMENTICIO 500 GR	CAJA	1	\$95.00	\$95.00
12	12	SORBATO DE POTASIO GRADO ALIMENTICIO 500 GR	CAJA	1	\$140.00	\$140.00
13	13	AGAR SABORAUD 450 GR. 210700	PAQUETE	1	\$1,117.50	\$1,117.50
14	14	CHROMAGAR PARA CANDIDA PAQUETE CON 10 PZAS BIOXON	PAQUETE	7	\$395.00	\$2,765.00
15	15	CALDO INFUSIÓN CEREBRO CORAZÓN 211200	PAQUETE	1	\$1,726.50	\$1,726.50
16	16	AGAR HIERRO LISINA BIOXON 450 GR 211719	PAQUETE	1	\$1,753.50	\$1,753.50
17	17	AGAR SAL Y MANITOL 214600	PAQUETE	2	\$903.50	\$1,807.00

Handwritten signature and mark



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

18	18	AGAR SALMONELLA – SHIGELLA 214400	PAQUETE	1		\$1,561.00	\$1,561.00
19	19	CALDO MUELLER HINTON 275730	PAQUETE	1		\$2,395.50	\$2,395.50
48	48	ANTI A1 LECTIN SPINREACT REF:1700010	CAJA	8		\$589.00	\$4,712.00
58	58	KIT REACCIONES FEBRILES EQUIPO DE ANTIGENO SIN CONTROLES 6X5 ML LICON CAT:132	KIT	1		\$1,228.13	\$1,228.13
59	59	KIT. DE ACIDO URICO 2 X 50 ML + ESTANDAR 1.5 ML MEXLAB CAT:8001000	KIT	1		\$405.00	\$405.00
SUBTOTAL							\$23,323.98
I.V.A.							\$3,731.84
TOTAL							\$27,055.82

FACTURA 2:

OBSERVACIONES: REQ. 200, FOLIO 2024-219

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-053-24.

RECURSO. – INGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADEMICAS

ÁREA DE APLICACIÓN. – LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLÓGICAS Y FARMACEUTICAS

USUARIO FINAL. – M.I. ISABEL CRISTINA MEDINA

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
62	2	CRONOMETRO CON 4 CANALES, DIGITOS GRANDES Y ALARMA 5004 CONTROL COMPANY	PIEZA	4	\$627.00	\$2,508.00
63	3	TINA DE PLASTICO CUADRADA COLOR AZUL 10 LITROS	PIEZA	8	\$275.00	\$2,200.00
64	4	CAJA DE CUBREOBJETOS PARA CAMARA DE NEUBAUER O CUBREHEMATOCITOMETROS 2026	CAJA	2	\$168.00	\$336.00
65	5	REGLETAS EN FORMA DE T 50 CENTÍMETROS	PIEZA	5	\$70.00	\$350.00
66	6	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA CHICA TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00
67	7	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA MEDIANA TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00
68	8	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA GRANDE TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00
69	9	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA EXTRA GRANDE TYVEK	PIEZA	25	\$90.00	\$2,250.00

Am
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

70	10	BALANZA ANALÍTICA DE LABORATORIO 5,000 GR CB5000, MARCA CIVEQ	PIEZA	1		\$1,985.00	\$1,985.00
71	11	LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA MINI 1N LAMP-ULT IMPORTADA	PIEZA	3		\$255.00	\$765.00
73	13	TERMÓMETRO DE VIDRIO RANGO -10 C A 100 °C, RELLENO DE ALCOHOL	PIEZA	2		\$105.36	\$210.72
77	17	CESTOS PARA QUESO	PIEZA	8		\$250.00	\$2,000.00
79	19	PALA DE MADERA MEDIANA	PIEZA	8		\$153.00	\$1,224.00
80	20	LIGAS, BOLSA CON 100	BOLSA	1		\$157.00	\$157.00
81	21	TINA DE PLASTICO CON CAPACIDAD PARA 10 L	PIEZA	4		\$275.00	\$1,100.00
82	22	TINA DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 20 L	PIEZA	4		\$374.00	\$1,496.00
83	23	TINA DE PLASTICO DE 5 L	PIEZA	4		\$120.00	\$480.00
84	24	BATIDORA DE 6 REVOLUCIONES OSTERIZER	PIEZA	1		\$487.00	\$487.00
85	25	RODILLO DE MADERA DE 25 CM	ROLLO	4		\$232.00	\$928.00
87	27	BROCHA CHICA DE MADERA PARA BARNIZAR	PIEZA	4		\$63.00	\$252.00
90	30	CORTADOR DE GALLETAS DE ACERO	PIEZA	20		\$302.50	\$6,050.00
92	32	CHAROLA PARA HORNEAR DE ACERO	PIEZA	4		\$373.00	\$1,492.00
93	33	MOLDES DE ACERO PARA PANIFICACIÓN	PIEZA	8		\$75.00	\$600.00
97	37	VASO DE PRECIPITADO DE 250 ML KIMAX	PIEZA	8		\$83.00	\$664.00
98	38	VASO DE PRECIPITADO DE 50 ML KIMAX	PIEZA	8		\$55.50	\$444.00
102	42	PROPIPETAS DE 3 VIAS	PIEZA	10		\$120.00	\$1,200.00
103	43	MATRAZ ERLERMAYER DE 250 ML KIMAX	PIEZA	4		\$119.00	\$476.00
107	47	AUXILIAR DE PIPTEADOR DE 1 ML VELAQUIN AZUL	PIEZA	4		\$172.00	\$688.00
108	48	FRASCOS AMBAR VIDRIO CON GOTERO DE 100 ML	PIEZA	10		\$19.00	\$190.00
111	51	MICROPIPETA DE 100- 1000 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		\$2,150.00	\$8,600.00
112	52	MICROPIPETA DE 20 - 200 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		\$2,150.00	\$8,600.00
113	53	MICROPIPETA DE 0.5- 10 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		\$1,230.00	\$4,920.00
114	54	BAÑO CON CIRCULACIÓN CONTROL PID A BASE DE MICROPROCESADOR, DISPLAY CON LED DE 4 DIGITOS, TINA DE ACERO INOXIDABLE 304 Y EXTERIOR EN LAMINA ESMALTADA. SWITCH DE SEGURIDAD. INCLUYE TAPA DE ACERO INOX MARCA LABTECH, TEMPERATURA AMBIENTE +5 A	PIEZA	1		\$38,400.00	\$38,400.00

Handwritten signature and scribbles in blue ink.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

		100 °C, UNIFORMIDAD $\pm 0.05^{\circ}\text{C}$, ÁREA DE TRABAJO 305 ANCHO X 387 FONDO X 192 MM ALTO, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 100-115V; 50/60 HZ					
115	55	EMPAQUES PARA LICUADORA OSTER	PIEZA	20		\$155.00	\$3,100.00
117	57	AEREADORES PARA PECERA	PIEZA	12		\$250.00	\$3,000.00
119	59	FRASCOS GOTERO DE 50 ML DE VIDRIO COLOR AMBAR	PIEZA	20		\$14.00	\$280.00
120	60	VASO PARA LICUADORA CON TAPADERA OSTERIZER	PIEZA	8		\$266.00	\$2,128.00
132	72	PORTAOBJETOS SENCILLO PEARL	CAJA	168		\$27.50	\$4,620.00
136	76	CUBREOBJETOS 24 X 24 MM PEARL	CAJA	55		\$25.00	\$1,375.00
137	77	PIPETA PASTER, NO ESTERIL, TRANSPARENTE DE PLÁSTICO, DESECHABLE, GRADUADA CAPACIDAD 7 ML, PAQUETE CON 500 PIEZA HEATROW	PAQUETE	4		\$261.00	\$1,044.00
139	79	VELAS MEDIDA 7CMX8CM	PIEZA	22		\$65.50	\$1,441.00
140	80	COPAS CÓNICAS DE 250 O 500 ML. (SE PUEDEN USAR COPAS DE PLÁSTICO PARA FIESTAS).	PIEZA	16		\$250.00	\$4,000.00
141	81	FRASCO ÁMBAR CON GOTERO DE 30ML.	PIEZA	4		\$11.50	\$46.00
142	82	PISETA DE PLASTICO 500 ML	PIEZA	4		\$70.00	\$280.00
143	83	PISETAS 1 LITRO	PIEZA	8		\$94.50	\$756.00
144	84	ESCOBILLONES PARA TUBO 16X100	PIEZA	26		\$12.30	\$319.80
145	85	ESCOBILLON PARA TUBO 13 X 100	PIEZA	16		\$12.30	\$196.80
146	86	TUBOS DE PROPILENO DE 2 ML CON 500 AXYGEN	CAJA	3		\$395.00	\$1,185.00
147	87	ESMALTE DE UÑAS TRANSPARENTE	PIEZA	8		\$30.00	\$240.00
152	92	ATOMIZADORES 1 L	PIEZA	2		\$70.00	\$140.00
155	95	PUNTILLAS AMARILLAS 1000 PIEZAS 200 UL	CAJA	1		\$150.00	\$150.00
156	96	PUNTILLAS BLANCAS 1000 PIEZAS 10 UL	CAJA	1		\$195.00	\$195.00
157	97	TUBO DE ENSAYE 13X100 CRISTAL KIMAX	PIEZA	100		\$6.60	\$660.00
158	98	TUBOS CONICOS DE 15 ML FALCON 500 PIEZAS	CAJA	1		\$1,455.00	\$1,455.00
160	100	TOALLAS DE MICROFIBRA	PIEZA	10		\$28.00	\$280.00
163	103	PROBETA DE 100 ML KIMAX	PIEZA	4		\$267.00	\$1,068.00
SUBTOTAL							\$125,762.32
I.V.A.							\$20,121.97
TOTAL							\$145,884.29



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

FACTURA 3:

OBSERVACIONES: REQ. 204, FOLIO 2024-215

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-053-24.

RECURSO. - INGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADEMICAS

ÁREA DE APLICACIÓN. - LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLÓGICAS Y FARMACEUTICAS

USUARIO FINAL. - M.I. ISABEL CRISTINA MEDINA

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
167	1	REACTIVO PARA DETERMINAR SODIO (NA) KIT (40 DETERMINACIONES/60 ML) TECO DIAGNOSTICS REF. CAT.NO S600-50	KIT	1	\$3,750.00	\$3,750.00
169	3	ACIDO CLORHIDRICO 2.5 LTS A1425-14 MARCA JALMEK	PIEZA	2	\$495.00	\$990.00
171	5	HIDROXIDO DE AMONIO 1 LT A5325-13 MARCA JALMEK	1LT	2	\$94.00	\$188.00
172	6	ALCOHOL ETILICO 1 LT E5325-13 MARCA JALMEK	1LT	5	\$135.00	\$675.00
173	7	N- HEXANO 1 LT H1025-13 MARCA JALMEK	1LT	1	\$169.00	\$169.00
174	8	2,5 HEXANODINA 250 ML 8001050250 MARCA MERCK	FRASCO	2	\$3,629.00	\$7,258.00
175	9	BROMURO DE SODIO 500 GR S2025-05 MARCA JALMEK	FRASCO	1	\$405.00	\$405.00
SUBTOTAL						\$13,435.00
I.V.A.						\$2,149.60
TOTAL						\$15,584.60

FACTURA 4:

OBSERVACIONES: REQ. 205, FOLIO 2024-197

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-053-24.

RECURSO. - INGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADEMICAS

ÁREA DE APLICACIÓN. - LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLÓGICAS Y FARMACEUTICAS

USUARIO FINAL. - M.I. ISABEL CRISTINA MEDINA

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
177	1	EMBUDO DE SEPARACION DE 500 ml 1001076 MARCA LUZEREN	PIEZA	2	\$550.00	\$1,100.00
178	2	EMBUDO DE SEPARACION DE 250 ml 1001075 MARCA LUZEREN	PIEZA	2	\$699.00	\$1,398.00
179	3	REFRIGERANTE 400 MM JUNTA 24/40 18140-400 MARCA KIMAX	PIEZA	2	\$802.50	\$1,605.00
180	4	MATRAZ BOLA DE DOS BOCAS FONDO PLANO 250 ml 605000-0624 MARCA KONTES	PIEZA	1	\$1,748.50	\$1,748.50
181	5	MATRAZ BOLA DE DOS BOCAS FONDO PLANO 500 ml 605000-1024 MARCA KONTES	PIEZA	1	\$2,079.50	\$2,079.50
182	6	MATRAZ BOLA DE UNA BOCA FONDO PLANO JUNTA 24/40 DE 250 ml 058.202.59 MARCA GLASSCO	PIEZA	2	\$285.00	\$570.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

NO.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
184	8	TERMOMETRO DE VIDRIO I.P. RELLENO CAFE -10 A 360 °C 44-826-8 MARCA BRANNAN	PIEZA	\$191.90	\$959.50
185	9	AGITADOR DE VIDRIO 6 X 250MM KIMAX	PIEZA	\$24.80	\$248.00
187	11	PAPEL FILTRO CUANTITATIVO GRADO 40 DE 125 MM 1440-125 MARCA WHATMAN	CAJA	\$1,025.00	\$2,050.00
188	12	MANGUERA DE HULE HOLY 2050, CAJA CON 15 MTS	CAJA	\$415.00	\$415.00
SUBTOTAL					\$12,173.50
I.V.A.					\$1,947.76
TOTAL					\$14,121.26

FACTURA 5:

OBSERVACIONES: REQ. 216, FOLIO 2024-217

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-053-24.

RECURSO. - INGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADÉMICAS

ÁREA DE APLICACIÓN. - ÁREA DE ATENCIÓN MÉDICA DE LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA #1

USUARIO FINAL. - MDHO. HUGO FABIO PEREZ OCAMPO

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
189	1	BANDITAS CAJA CON 100 PZAS. JALOMA	CAJA	2	\$38.32	\$76.64
196	8	ALGODÓN EN TORUNDAS PAQ. DE 500 GRS. JALOMA	PAQUETE	1	\$76.05	\$76.05
197	9	VENDA ELÁSTICA DE 5 CMS. PIEZA VENDALASTIC	PIEZA	25	\$5.00	\$125.00
198	10	VENDA ELÁSTICA DE 10 CMS. PIEZA VENDALASTIC	PIEZA	25	\$10.00	\$250.00
199	11	VENDA ELÁSTICA DE 15 CM VENDALASTIC	PAQUETE	10	\$15.00	\$150.00
201	13	GEL ANTIBACTERIAL LITRO NACIONAL	FRASCO	1	\$99.00	\$99.00
203	15	LIDOCAINA AL 2% FCO. DE 50 ML. Pisa	FRASCO	1	\$82.97	\$82.97
204	16	LIDOCAINA C/EPINEFRINA PISA	FRASCO	1	\$85.33	\$85.33
205	17	BAUMANOMETRO CON ESTETOSCOPIO HOMECARE	PAQUETE	1	\$379.00	\$379.00
206	18	NYLON 5/0 demetrch paquete con 12 piezas	PIEZA	1	\$599.00	\$599.00
207	19	NYLON 2-0 PZA demetrch paquete con 12 piezas	PIEZA	1	\$549.00	\$549.00
SUBTOTAL						\$2,303.69
SUBTOTAL						
TASA 0%						\$168.30
I.V.A.						\$368.59
TOTAL						\$2,840.58

Una vez realizada la entrega se deberá enviar factura electrónica y los archivos de facturación PDF, XML y la verificación del SAT al correo: naibeth@uan.edu.mx y elizabeth-banuelos@uan.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

El pago del costo del bien, se cubrirá 20 días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura, previa entrega del bien, como se muestra en el Anexo 1, para tal efecto deberán presentar facturas en original y copia, acompañada de sus respectivos sellos de recibido que expedirá el almacén de la Dirección de Compras Y Adquisiciones.

“**El Proveedor**” se obliga a recoger los comprobantes de la transferencia bancaria que se emitan a su favor por concepto de pago de factura del bien o bienes objeto de este contrato, en la Dirección de Egresos de la secretaria de Finanzas / Secretaría de Investigación y Posgrado previa identificación de su Representante Legal (o en su caso presentación de carta poder simple con firma y sello de la empresa).

Quinta. - Garantías:

“**El Proveedor**” se obliga a otorgar a “**La Universidad**”, las garantías que se enumeran a continuación:

- a) **Garantía de cumplimiento del contrato.- “El Proveedor”** se obliga en los términos del artículo 118 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit a otorgar a “**La Universidad**”, dentro de un plazo de diez días naturales posteriores a la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato y del procedimiento de Adjudicación Directa Estatal número UAN-DCA-AD-AE-063-2024 póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y a favor de la “Universidad Autónoma de Nayarit”, por un monto equivalente al 10% sobre el importe total que se indica en la segunda cláusula del presente contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. “**El Proveedor**” queda obligado a entregar a “**La Universidad**” la póliza de fianza, apegándose al texto que se indicado en el procedimiento de Adjudicación Directa Estatal número UAN-DCA-AD-AE-063-2024. Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a “**El proveedor**” una vez que “**La Universidad**” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “**El Proveedor**”, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato.

Si dentro del periodo de garantía se presentare algún defecto, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer el bien, sin cargo para “**La Universidad**”, en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la notificación.

Sexta. - Ejecución de la póliza de fianza de cumplimiento de este contrato:

“**La Universidad**” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato del procedimiento de Adjudicación Directa Estatal número UAN-DCA-AD-AE-063-2024.

Lo anterior, sin perjuicio de la facultad de “**La Universidad**” de reclamar a “**El Proveedor**” el importe a su cargo que exceda el importe de la garantía.

Asimismo, acepta la firma del presente contrato que, en caso de no sostener su oferta, se le aplique el Título Sexto, referente a las infracciones y sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit

Séptima. - Plazo, lugar, condiciones de entrega:

No se aceptará entregas parciales del contrato, por lo que la entrega de la totalidad de los bienes adquiridos se llevará a cabo en una sola exhibición y fecha, respetando para tales efectos lo establecido en el Anexo 1 de la presente obligación contractual.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

"El Proveedor" se obliga a entregar los bienes objeto de este contrato a completa satisfacción del usuario, a efecto de su utilización inmediata según lo establece el Anexo 1, respetando las fechas y libre a bordo tal como se señala en el mismo, contados a partir de la fecha de fallo. **"El Proveedor"** podrá entregar antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del **"Usuario"**.

Comprobada la entrega del bien, **"La Universidad"**, levantará el acta de entrega recepción correspondiente, informando al área solicitante para que con la firma del mismo informe su entera conformidad y satisfacción del bien o los bienes recibidos. El acta entrega de recepción deberá ser firmada por un representante de **"EL proveedor"** y **"La Universidad"** a través del almacén de material de tránsito de la Dirección de Compras y Adquisiciones o por el **"Usuario"**, según sea el caso.

Únicamente se otorgarán prórrogas para de cumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando a su fecha de vencimiento y a solicitud expresa de **"El proveedor"**, se establezcan y acrediten el caso fortuito o fuerza mayor que justifique el otorgamiento de la prórroga necesaria para el cumplimiento de las obligaciones. En el supuesto de que **"La Universidad"** a través de la Dirección de Compras y Adquisiciones otorgue la prórroga solicitada, se suscribirá el convenio modificatorio respectivo no procediendo la aplicación de la pena convencional por atraso en el cumplimiento del contrato.

Octava. - De las modificaciones al presente contrato:

De conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y su Reglamento, **"La Universidad"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"El Proveedor"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía.

Novena. - Penas convencionales:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. Las partes convienen en que en caso de que **"El Proveedor"** incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él o se atrase en la fecha de entrega de los bienes, se le aplicará una pena convencional del 0.5 % sobre el monto de los bienes en que incumpla, antes de impuesto, por cada día natural de retraso. Esta pena se deducirá administrativamente de los saldos pendientes de pago que tuviese **"La Universidad"** con el proveedor y no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior con independencia de las acciones que le corresponda realizar a **"La Universidad"**.

Décima. - Supervisión de los Bienes. -

El usuario tendrá el derecho de supervisar los bienes objeto de este contrato, notificando cualquier anomalía a **"La Universidad"** para que, a su vez, notifique por escrito a **"El Proveedor"** las observaciones que estime pertinentes relacionadas con el bien adquirido a fin de que se ajusten al Anexo 1 del presente contrato.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit, será el encargado de resolver las controversias que por problemas específicos de carácter técnico pudieran surgir.

Décima primera. - Rescisión administrativa.

"La Universidad" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"El Proveedor"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 123 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. **"La Universidad"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión. De manera enunciativa se señalan algunas de las causas de rescisión: Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato; Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos; cuando se compruebe que **"El Proveedor"** haya entregado bienes con



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico; En caso de que **"El Proveedor"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato; Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico.

Décima segunda. - Terminación Anticipada

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, **"La Universidad"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"La Universidad"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Órgano Interno de Control o por la Contraloría del Poder Ejecutivo del estado o municipio, tal como lo dispone el artículo 148 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. En estos casos **"La Universidad"** reembolsará a **"El Proveedor"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

Décima tercera. - De la Información.

"las partes" acuerdan que la información contenida en el presente contrato estará sujeta a lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, acuerdo que contiene el Código de Ética de la Universidad Autónoma de Nayarit, así como la Ley, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, y demás disposiciones aplicables.

Décima cuarta. - Obligación Común. -

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran y sus anexos, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, al Código Civil y Código de Procedimientos Civiles ambos vigentes en la Entidad en forma supletoria a los del Distrito Federal y las demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

Décima quinta. - Jurisdicción. -

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales del Poder Judicial de la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit; por lo tanto, **"El Proveedor"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Décima sexta. - Cesión de derechos. -

"El Proveedor" no podrá ceder en forma parcial o total, ni a favor de persona alguna las obligaciones y derechos que se deriven del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, las que solo podrán cederse previo consentimiento por escrito de **"La Universidad"**.

En el mismo orden de ideas, **"El Proveedor"** se hará responsable del pago de los daños y perjuicios que ocasionare a **"La Universidad"** en caso de incumplimiento en cualquiera de los compromisos que éste asume en el presente contrato, los que se determinaran previo juicio y dictamen de los peritos en la materia

Las partes se manifiestan enteradas del contenido, alcance y efectos del presente contrato y habiendo ratificado su voluntad de celebrarlo, lo firman al calce para constancia en la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, el **27 de junio del 2024**.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

“POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT”



LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO
Apoderado Especial y Director de Compras y Adquisiciones.

“EL PROVEEDOR”



EDUARDO DE AVILA PADILLA
Representante legal y accionista
de la empresa DIMAREQ

“TESTIGO”



M.I. ISABEL CRISTINA MEDINA CARRILLO.
Directora de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas.

Hoja de firmas correspondiente al contrato CA-053-24, celebrado por la Universidad Autónoma de Nayarit y DIMAREQ S.A. DE C.V., con fecha 27 de junio de 2024.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ANEXO 1

ADJUDICACIÓN DIRECTA ESTATAL.

No. UAN-DCA-AD-AE-063-2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLÓGICAS Y FARMACEUTICAS, Y MATERIAL PARA EL AREA DE ATENCION MEDICA DE LA UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA #1 TEPIC DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT”

No.	No. De Partida	Descripción del artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Área asignada	Lugar y tiempo de Entrega
RECURSO. – INGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADEMICAS ÁREA DE APLICACIÓN. – LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLÓGICAS Y FARMACEUTICAS USUARIO FINAL. – M.I. ISABEL CRISTINA MEDINA						
2	2	ÁCIDO CLORHÍDRICO 1 LT A1425 – MARCA JALMEK	1 LT	1	LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLÓGICAS Y FARMACEUTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	EL DÍA 11 DE JULIO DEL 2024 UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLÓGICAS Y FARMACEUTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. DIRECCIÓN: CIUDAD DE AL CULTURA S/N. COLONIA CENTRO. C.P. 63000 (DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO) ATENCIÓN: M.I. ISABEL CRISTINA MEDINA
4	4	SAL DE NITRO GRADO ALIMENTICIO 1 KG	CAJA	1		
6	6	UREA DE CHRISTENSEN 1035-A	PAQUETE	1		
7	7	HEMOCLASIFICADOR SUERO 10 ML ANTI-B MONOCLONAL LICON 202-D	CAJA	8		
10	10	TINTA CHINA ROJA PELICAN	FRASCO	8		
11	11	CLORURO DE CALCIO GRADO ALIMENTICIO 500 GR	CAJA	1		
12	12	SORBATO DE POTASIO GRADO ALIMENTICIO 500 GR	CAJA	1		
13	13	AGAR SABORAUD 450 GR. 210700	PAQUETE	1		
14	14	CHROMAGAR PARA CANDIDA PAQUETE CON 10 PZAS BIOXON	PAQUETE	7		
15	15	CALDO INFUSIÓN CEREBRO CORAZÓN 211200	PAQUETE	1		
16	16	AGAR HIERRO LISINA BIOXON 450 GR 211719	PAQUETE	1		
17	17	AGAR SAL Y MANITOL 214600	PAQUETE	2		
18	18	AGAR SALMONELLA – SHIGELLA 214400	PAQUETE	1		
19	19	CALDO MUELLER HINTON 275730	PAQUETE	1		
48	48	ANTI A1 LECTIN SPINREACT REF:1700010	CAJA	8		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

58	58	KIT REACCIONES FEBRILES EQUIPO DE ANTIGENO SIN CONTROLES 6X5 ML LICON CAT:132	KIT	1	
59	59	KIT. DE ACIDO URICO 2 X 50 ML + ESTANDAR 1.5 ML MEXLAB CAT:8001000	KIT	1	
62	2	CRONOMETRO CON 4 CANALES, DIGITOS GRANDES Y ALARMA 5004 CONTROL COMPANY	PIEZA	4	
63	3	TINA DE PLASTICO CUADRADA COLOR AZUL 10 LITROS	PIEZA	8	
64	4	CAJA DE CUBREOBJETOS PARA CAMARA DE NEUBAUER O CUBREHEMATOCITOMETROS 2026	CAJA	2	
65	5	REGLETAS EN FORMA DE T 50 CENTÍMETROS	PIEZA	5	
66	6	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA CHICA TYVEK	PIEZA	25	
67	7	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA MEDIANA TYVEK	PIEZA	25	
68	8	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA GRANDE TYVEK	PIEZA	25	
69	9	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA EXTRA GRANDE TYVEK	PIEZA	25	
70	10	BALANZA ANALÍTICA DE LABORATORIO 5,000 GR CB5000, MARCA CIVEQ	PIEZA	1	
71	11	LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA MINI 1N LAMP-ULT IMPORTADA	PIEZA	3	
73	13	TERMÓMETRO DE VIDRIO RANGO -10 C A 100 °C, RELLENO DE ALCOHOL	PIEZA	2	
77	17	CESTOS PARA QUESO	PIEZA	8	
79	19	PALA DE MADERA MEDIANA	PIEZA	8	
80	20	LIGAS, BOLSA CON 100	BOLSA	1	
81	21	TINA DE PLASTICO CON CAPACIDAD PARA 10 L	PIEZA	4	
82	22	TINA DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 20 L	PIEZA	4	
83	23	TINA DE PLASTICO DE 5 L	PIEZA	4	
84	24	BATIDORA DE 6 REVOLUCIONES OSTERIZER	PIEZA	1	

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

58	58	KIT REACCIONES FEBRILES EQUIPO DE ANTIGENO SIN CONTROLES 6X5 ML LICON CAT:132	KIT	1	
59	59	KIT. DE ACIDO URICO 2 X 50 ML + ESTANDAR 1.5 ML MEXLAB CAT:8001000	KIT	1	
62	2	CRONOMETRO CON 4 CANALES, DIGITOS GRANDES Y ALARMA 5004 CONTROL COMPANY	PIEZA	4	
63	3	TINA DE PLASTICO CUADRADA COLOR AZUL 10 LITROS	PIEZA	8	
64	4	CAJA DE CUBREOBJETOS PARA CAMARA DE NEUBAUER O CUBREHEMATOCITOMETROS 2026	CAJA	2	
65	5	REGLETAS EN FORMA DE T 50 CENTÍMETROS	PIEZA	5	
66	6	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA CHICA TYVEK	PIEZA	25	
67	7	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA MEDIANA TYVEK	PIEZA	25	
68	8	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA GRANDE TYVEK	PIEZA	25	
69	9	TRAJES DE BIOSEGURIDAD TALLA EXTRA GRANDE TYVEK	PIEZA	25	
70	10	BALANZA ANALÍTICA DE LABORATORIO 5,000 GR CB5000, MARCA CIVEQ	PIEZA	1	
71	11	LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA MINI 1N LAMP-ULT IMPORTADA	PIEZA	3	
73	13	TERMÓMETRO DE VIDRIO RANGO -10 C A 100 °C, RELLENO DE ALCOHOL	PIEZA	2	
77	17	CESTOS PARA QUESO	PIEZA	8	
79	19	PALA DE MADERA MEDIANA	PIEZA	8	
80	20	LIGAS, BOLSA CON 100	BOLSA	1	
81	21	TINA DE PLASTICO CON CAPACIDAD PARA 10 L	PIEZA	4	
82	22	TINA DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 20 L	PIEZA	4	
83	23	TINA DE PLASTICO DE 5 L	PIEZA	4	
84	24	BATIDORA DE 6 REVOLUCIONES OSTERIZER	PIEZA	1	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

85	25	RODILLO DE MADERA DE 25 CM	ROLLO	4		
87	27	BROCHA CHICA DE MADERA PARA BARNIZAR	PIEZA	4		
90	30	CORTADOR DE GALLETAS DE ACERO	PIEZA	20		
92	32	CHAROLA PARA HORNEAR DE ACERO	PIEZA	4		
93	33	MOLDES DE ACERO PARA PANIFICACIÓN	PIEZA	8		
97	37	VASO DE PRECIPITADO DE 250 ML KIMAX	PIEZA	8		
98	38	VASO DE PRECIPITADO DE 50 ML KIMAX	PIEZA	8		
102	42	PROPIPETAS DE 3 VIAS	PIEZA	10		
103	43	MATRAZ ERLERMEYER DE 250 ML KIMAX	PIEZA	4		
107	47	AUXILIAR DE PIPETADOR DE 1 ML VELAQUIN AZUL	PIEZA	4		
108	48	FRASCOS AMBAR VIDRIO CON GOTERO DE 100 ML	PIEZA	10		
111	51	MICROPIPETA DE 100- 1000 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		
112	52	MICROPIPETA DE 20 - 200 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		
113	53	MICROPIPETA DE 0.5 - 10 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		
114	54	BAÑO CON CIRCULACIÓN CONTROL PID A BASE DE MICROPROCESADOR, DISPLAY CON LED DE 4 DIGITOS, TINA DE ACERO INOXIDABLE 304 Y EXTERIOR EN LAMINA ESMALTADA. SWITCH DE SEGURIDAD. INCLUYE TAPA DE ACERO INOX MARCA LABTECH, TEMPERATURA AMBIENTE +5 A 100 °C, UNIFORMIDAD ± 0.05°C, ÁREA DE TRABAJO 305 ANCHO X 387 FONDO X 192 MM ALTO, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 100-115V; 50/60 HZ	PIEZA	1		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

85	25	RODILLO DE MADERA DE 25 CM	ROLLO	4		
87	27	BROCHA CHICA DE MADERA PARA BARNIZAR	PIEZA	4		
90	30	CORTADOR DE GALLETAS DE ACERO	PIEZA	20		
92	32	CHAROLA PARA HORNEAR DE ACERO	PIEZA	4		
93	33	MOLDES DE ACERO PARA PANIFICACIÓN	PIEZA	8		
97	37	VASO DE PRECIPITADO DE 250 ML KIMAX	PIEZA	8		
98	38	VASO DE PRECIPITADO DE 50 ML KIMAX	PIEZA	8		
102	42	PROPIPETAS DE 3 VIAS	PIEZA	10		
103	43	MATRAZ ERLERMEYER DE 250 ML KIMAX	PIEZA	4		
107	47	AUXILIAR DE PIPETeadOR DE 1 ML VELAQUIN AZUL	PIEZA	4		
108	48	FRASCOS AMBAR VIDRIO CON GOTERO DE 100 ML	PIEZA	10		
111	51	MICROPIPETA DE 100- 1000 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		
112	52	MICROPIPETA DE 20 - 200 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		
113	53	MICROPIPETA DE 0.5 - 10 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		
114	54	BAÑO CON CIRCULACIÓN CONTROL PID A BASE DE MICROPROCESADOR, DISPLAY CON LED DE 4 DIGITOS, TINA DE ACERO INOXIDABLE 304 Y EXTERIOR EN LAMINA ESMALTADA. SWITCH DE SEGURIDAD. INCLUYE TAPA DE ACERO INOX MARCA LABTECH, TEMPERATURA AMBIENTE +5 A 100 °C, UNIFORMIDAD ± 0.05°C, ÁREA DE TRABAJO 305 ANCHO X 387 FONDO X 192 MM ALTO, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 100-115V; 50/60 HZ	PIEZA	1		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

85	25	RODILLO DE MADERA DE 25 CM	ROLLO	4		
87	27	BROCHA CHICA DE MADERA PARA BARNIZAR	PIEZA	4		
90	30	CORTADOR DE GALLETAS DE ACERO	PIEZA	20		
92	32	CHAROLA PARA HORNEAR DE ACERO	PIEZA	4		
93	33	MOLDES DE ACERO PARA PANIFICACIÓN	PIEZA	8		
97	37	VASO DE PRECIPITADO DE 250 ML KIMAX	PIEZA	8		
98	38	VASO DE PRECIPITADO DE 50 ML KIMAX	PIEZA	8		
102	42	PROPIPETAS DE 3 VIAS	PIEZA	10		
103	43	MATRAZ ERLERMEYER DE 250 ML KIMAX	PIEZA	4		
107	47	AUXILIAR DE PIPETeadOR DE 1 ML VELAQUIN AZUL	PIEZA	4		
108	48	FRASCOS AMBAR VIDRIO CON GOTERO DE 100 ML	PIEZA	10		
111	51	MICROPIPETA DE 100- 1000 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		
112	52	MICROPIPETA DE 20 - 200 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		
113	53	MICROPIPETA DE 0.5 - 10 µL DLAB AUTOCLAVABLE CALIBRADA BAJO EL ESTANDAR ISO8655-2:2002, INCLUYE CERTIFICADO HIPETTE MARCA DLAB	PIEZA	4		
114	54	BAÑO CON CIRCULACIÓN CONTROL PID A BASE DE MICROPROCESADOR, DISPLAY CON LED DE 4 DIGITOS, TINA DE ACERO INOXIDABLE 304 Y EXTERIOR EN LAMINA ESMALTADA. SWITCH DE SEGURIDAD. INCLUYE TAPA DE ACERO INOX MARCA LABTECH, TEMPERATURA AMBIENTE +5 A 100 °C, UNIFORMIDAD ± 0.05°C, ÁREA DE TRABAJO 305 ANCHO X 387 FONDO X 192 MM ALTO, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 100-115V; 50/60 HZ	PIEZA	1		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

115	55	EMPAQUES PARA LICUADORA OSTER	PIEZA	20	
117	57	AEREADORES PARA PECERA	PIEZA	12	
119	59	FRASCOS GOTERO DE 50 ML DE VIDRIO COLOR AMBAR	PIEZA	20	
120	60	VASO PARA LICUADORA CON TAPADERA OSTERIZER	PIEZA	8	
132	72	PORTAOBJETOS SENCILLO PEARL	CAJA	168	
136	76	CUBREOBJETOS 24 X 24 MM PEARL	CAJA	55	
137	77	PIPETA PASTER, NO ESTERIL, TRANSPARENTE DE PLÁSTICO, DESECHABLE, GRADUADA CAPACIDAD 7 ML, PAQUETE CON 500 PIEZA HEATROW	PAQUETE	4	
139	79	VELAS MEDIDA 7CMX8CM	PIEZA	22	
140	80	COPAS CÓNICAS DE 250 O 500 ML. (SE PUEDEN USAR COPAS DE PLÁSTICO PARA FIESTAS).	PIEZA	16	
141	81	FRASCO ÁMBAR CON GOTERO DE 30ML.	PIEZA	4	
142	82	PISETA DE PLASTICO 500 ML	PIEZA	4	
143	83	PISETAS 1 LITRO	PIEZA	8	
144	84	ESCOBILLONES PARA TUBO 16X100	PIEZA	26	
145	85	ESCOBILLON PARA TUBO 13 X 100	PIEZA	16	
146	86	TUBOS DE PROPILENO DE 2 ML CON 500 AXYGEN	CAJA	3	
147	87	ESMALTE DE UÑAS TRANSPARENTE	PIEZA	8	
152	92	ATOMIZADORES 1 L	PIEZA	2	
155	95	PUNTILLAS AMARILLAS 1000 PIEZAS 200 UL	CAJA	1	
156	96	PUNTILLAS BLANCAS 1000 PIEZAS 10 UL	CAJA	1	
157	97	TUBO DE ENSAYE 13X100 CRISTAL KIMAX	PIEZA	100	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

158	98	TUBOS CONICOS DE 15 ML FALCON 500 PIEZAS	CAJA	1	
160	100	TOALLAS DE MICROFIBRA	PIEZA	10	
163	103	PROBETA DE 100 ML KIMAX	PIEZA	4	
167	1	REACTIVO PARA DETERMINAR SODIO (NA) KIT (40 DETERMINACIONES/60 ML) TECO DIAGNOSTICS REF: CAT.NO S600-50	KIT	1	
169	3	ACIDO CLORHIDRICO 2.5 LTS A1425-14 MARCA JALMEK	PIEZA	2	
171	5	HIDROXIDO DE AMONIO 1 LT A5325-13 MARCA JALMEK	1LT	2	
172	6	ALCOHOL ETILICO 1 LT E5325-13 MARCA JALMEK	1LT	5	
173	7	N- HEXANO 1 LT H1025-13 MARCA JALMEK	1LT	1	
174	8	2,5 HEXANODINA 250 ML 8001050250 MARCA MERCK	FRASCO	2	
175	9	BROMURO DE SODIO 500 GR S2025-05 MARCA JALMEK	FRASCO	1	
177	1	EMBUDO DE SEPARACION DE 500 ml 1001076 MARCA LUZEREN	PIEZA	2	
178	2	EMBUDO DE SEPARACION DE 250 ml 1001075 MARCA LUZEREN	PIEZA	2	
179	3	REFRIGERANTE 400 MM JUNTA 24/40 18140-400 MARCA KIMAX	PIEZA	2	
180	4	MATRAZ BOLA DE DOS BOCAS FONDO PLANO 250 ml 605000-0624 MARCA KONTES	PIEZA	1	
181	5	MATRAZ BOLA DE DOS BOCAS FONDO PLANO 500 ml 605000-1024 MARCA KONTES	PIEZA	1	
182	6	MATRAZ BOLA DE UNA BOCA FONDO PLANO JUNTA 24/40 DE 250 ml 058.202.59 MARCA GLASSCO	PIEZA	2	
184	8	TERMOMETRO DE VIDRIO I.P. RELLENO CAFE -10 A 360 °C 44-826-8 MARCA BRANNAN	PIEZA	5	
185	9	AGITADOR DE VIDRIO 6 X 250MM KIMAX	PIEZA	10	
187	11	PAPEL FILTRO CUANTITATIVO GRADO 40 DE 125 MM 1440-125 MARCA WHATMAN	CAJA	2	
188	12	MANGUERA DE HULE HOLY 2050, CAJA CON 15 MTS	CAJA	1	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

No.	No. De Partida	Descripción del artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Área asignada	Lugar y tiempo de Entrega
RECURSO. – INGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADEMICAS ÁREA DE APLICACIÓN. – AREA DE ATENCION MEDICA DE LA UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA #1 USUARIO FINAL. – MDHO. HUGO FABIO PEREZ OCAMPO						
189	1	BANDITAS CAJA CON 100 PZAS. JALOMA	CAJA	2	AREA DE ATENCION MEDICA DE LA UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA #1 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2024
196	8	ALGODÓN EN TORUNDAS PAQ. DE 500 GRS. JALOMA	PAQUETE	1		UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA #1 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. DIRECCIÓN: CIUDAD DE AL CULTURA S/N. COLONIA CENTRO. C.P. 63000 (DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO) ATENCIÓN: MDHO. HUGO FABIO PEREZ OCAMPO
197	9	VENDA ELASTICA DE 5 CMS. PIEZA VENDALASTIC	PIEZA	25		
198	10	VENDA ELASTICA DE 10 CMS. PIEZA VENDALASTIC	PIEZA	25		
199	11	VENDA ELASTICA DE 15 CM VENDALASTIC	PAQUETE	10		
201	13	GEL ANTIBACTERIAL LITRO NACIONAL	FRASCO	1		
203	15	LIDOCAINA AL 2% FCO. DE 50 ML. Pisa	FRASCO	1		
204	16	LIDOCAINA C/EPINEFRINA PISA	FRASCO	1		
205	17	BAUMANOMETRO CON ESTETOSCOPIO HOMECARE	PAQUETE	1		
206	18	NYLON 5/0 demetrch paquete con 12 piezas	PIEZA	1		
207	19	NYLON 2-0 PZA demetrch paquete con 12 piezas	PIEZA	1		